

RESOLUCIÓN No. 201-6094
10 de septiembre de 2024

“Por la cual se designa al Subdirector General Encargado de la Dirección General de Ingresos, mientras dure la ausencia de su titular”

**EL DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS
CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 4 del Decreto de Gabinete No. 109 de 7 de mayo de 1970, el Director General de Ingresos, es la máxima autoridad de la Dirección General de Ingresos, con mando y jurisdicción en toda la República.

Que de igual forma, el Decreto de Gabinete No. 109 de 7 de mayo de 1970, dispone que, el Director General de Ingresos es responsable de la planificación, dirección, coordinación y control de la organización administrativa y funcional de la Dirección General de Ingresos, así como la permanente adecuación y perfeccionamiento de las estructuras y procedimientos administrativos, inherentes a la función de administrar las leyes tributarias bajo su competencia.

Que conforme a la norma antes citada, el Director General de Ingresos, se encuentra facultado para delegar en funcionarios actos administrativos relacionadas con el control y cumplimiento de las obligaciones establecidas por la legislación respecto a los impuestos.

Que se hace necesario designar a un funcionario de la Dirección General de Ingresos, para que, de forma interina, ocupe el cargo de Subdirector General de Ingresos, durante la ausencia de su titular.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, el Director General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO. DESIGNAR, a **GUILLERMO LUIS LÓPEZ**, con cédula de identidad No.8-226-1094, Jefe del Departamento Jurídico Tributario, como Subdirector General encargado de la Dirección General de Ingresos del día viernes 13 de septiembre al día jueves 19 de septiembre de 2024, en reemplazo de su titular, la licenciada **ALEXANDRA MAROTTA MAUAD**, con cédula de identidad personal No.8-904-2290, mientras dure su ausencia.

SEGUNDO. INFORMAR, a la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Ingresos, para que proceda conforme a lo aquí resuelto.

TERCERO. Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO LEGAL. Decreto de Gabinete No. 109 de 7 de mayo de 1970.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



CAMILO A. VALDÉS M.
Director General de Ingresos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
DESPACHO DEL DIRECTOR

Certificamos que el presente documento es fiel copia de su original

Panama, 12 de Septiembre de 2024



FUNCIONARIO QUE CERTIFICA